



DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS Ciudad, Cultura y Agenda 2030

La Asamblea General de Ciudades del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, CIDEU, se ha reunido los días 17, 18 Y 19 de julio del año 2019 en Santiago de los Caballeros, para intercambiar experiencias y conocimiento sobre "Ciudad, Cultura y Agenda 2030".

Las personas que han tomado parte activamente en este Encuentro de Cideu, tanto en calidad de conferencistas como de asistentes a las ponencias magistrales y en los procesos participativos de los talleres,

DECLARAN

La cultura es un elemento imprescindible de nuestra existencia como personas y como sociedad.

En el contexto actual tenemos que reseñar la importancia para las ciudades de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. Aunque ninguno de los objetivos tiene que ver específicamente con la Cultura, ésta tiene una relación transversal con la gran mayoría de ellos. La Agenda 2030 que desarrolla dichos objetivos tiene en cuenta la capacidad de la cultura para generar trabajo digno y crecimiento económico, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente, promover la igualdad de género y construir sociedades pacíficas e inclusivas.

La nueva Agenda Urbana (Quito 2016) adquiere el compromiso de considerar la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. La Cultura es, por ello, el centro de la estrategia de desarrollo sostenible en sus diversas expresiones y, muy especialmente, en nuestras ciudades.

Por otra parte, nuestros territorios tienen una enorme responsabilidad en la protección de nuestro patrimonio histórico. Por eso actúan promoviendo su puesta en valor, y su mantenimiento, así como, a través de acciones de protección, impulsa la regeneración urbana de barrios, espacios públicos y/o edificios de alto valor.

Pero, además, la cultura y el desarrollo como estrategia de ciudad son herramientas esenciales para el fomento de la convivencia y la inclusión social, fortaleciendo la identidad local.

La identidad local ayuda a encontrar la singularidad en las ciudades y permite mejorar la calidad de vida, atraer visitantes y posicionarse en el escenario global. Asimismo, contribuye a la construcción de comunidad reforzando la implicación de la ciudadanía con su entorno.

Dada la enorme diversidad en las ciudades Iberoamericanas, en las que adquieren especial importancia las culturas de los pueblos originarios, aborígenes y afroamericanos, se hace necesario generar procesos de diálogo intercultural que favorezcan la integración.

La Educación es esencial para resolver las problemáticas de barrios segregados, con una alta desarticulación social y un alto índice de violencia. Las ciudades educadoras promueven el equilibrio entre identidad y diversidad, valorando los aportes de todos los colectivos que la integran.

El 40% de los ingresos turísticos mundiales provienen del turismo cultural. La cultura puede ser, lo es de hecho, fuente de recursos para las ciudades y para el mantenimiento del patrimonio histórico, su accesibilidad social, y su protección.

Sin embargo, uno de los mayores desafíos de las ciudades supone, precisamente, el consumo turístico masivo que degrada el patrimonio y afecta a la calidad de vida de la ciudadanía (gentrificación, ...). Es necesario un modelo de turismo sostenible.

Este encuentro en Santiago de Los Caballeros ha puesto en evidencia la importancia de colocar la Cultura en el centro de las políticas de desarrollo urbano. Asimismo, en el transcurso de este encuentro se han abordado distintas perspectivas de Cultura y Ciudad.

Desde la perspectiva de la **Cultura para la Convivencia** se considera que ha de abordarse la asunción de la lucha contra la exclusión y la inseguridad, trabajando por la paz a través de la cultura como herramienta para la inclusión y cohesión social.

La cultura permite crear espacios comunes para la protección de la diversidad cultural y, de igual modo, promueve la interacción entre culturas.

Promover el respeto de la diversidad cultural en el marco de un enfoque basado en los derechos humanos propicia el entendimiento cultural y la paz, metas del ODS 16, que reclama sociedades pacíficas y justas e instituciones eficaces.

En el transcurso de este Encuentro se han tenido en cuenta múltiples ejemplos:

- Recuperación o revitalización de espacios urbanos que, al tiempo de dotar de equipamiento cultural comunitario, contribuyen a mejorar las áreas urbanas y a potenciar el uso del espacio público como lugar para la convivencia. Especial referencia, se evidenció en el barrio Los Pepines y su paseo por los murales.
- Experiencias culturales como herramienta para evitar la exclusión, por ejemplo, mediante el aprendizaje de la música en jóvenes excluidos (orquestas, etc.).
- Modelos de recomposición de sociedades enfrentadas por años de violencia. La creación de centros para mantener la memoria histórica, muestra de manera directa la posibilidad de la cultura para la construcción de los valores en nuestras ciudades y la importancia de alimentar el papel educador de la ciudad en todas las generaciones.

La **Cultura Popular** contribuye a reforzar la identidad local (mediante el cultivo de la tradición, gastronomía, artesanía, música, artes visuales,...) y fortalece la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad. Es, también, una herramienta indispensable para reforzar los valores comunitarios, en pro de una **sociedad civil cohesionada socialmente**. Una **ciudadanía orgullosa de sus valores** contribuye a la creación de

capital social reforzando la **confianza y la cooperación**, herramientas esenciales para la construcción de la ciudad.

Igualmente, se ha analizado el papel de la cultura como herramienta para el desarrollo económico y sostenible. El fortalecimiento de las cadenas de valor en las prácticas culturales, las artes, el patrimonio cultural y la artesanía, así como la diversificación de las **industrias culturales y creativas**, son actuaciones para potenciar la cultura como generadora de riqueza.

Los ejemplos de cómo la cultura contribuye al desarrollo socioeconómico sostenible son múltiples y diversas: El patrimonio cultural y natural, las presentaciones artísticas y celebraciones (artes escénicas, música, festivales y festividades), las artes visuales y artesanías, libros y prensa, medios audiovisuales e interactivos, el diseño y los servicios creativos, y la gastronomía. Así como el turismo, los deportes y la recreación.

Asimismo, el patrimonio, en sentido amplio (material e inmaterial, cultural y natural), es uno de los principales recursos que tienen algunas ciudades.

La rehabilitación de sus centros y áreas históricas o de edificios de alto valor patrimonial, así como la puesta en valor de tradiciones y festividades populares, como el carnaval, la semana santa, las "diabladas", y otras similares, contribuyen a hacer ciudad y a preservar un patrimonio de la humanidad, una contribución de la que las ciudades nos sentimos especialmente orgullosas.

Finalmente, se reconocen los avances evidenciados por Santiago de Los Caballeros en la armonización de la cultura y el desarrollo, por medio de sus diversas artes visuales y escénicas, sus equipamientos culturales y el rol de la música para consolidar la identidad y el sentido de pertenencia.

Por lo anterior, esta Asamblea General,

ACUERDA

1.- Impulsar la cultura en nuestras ciudades como herramienta para el desarrollo sostenible y la construcción de una ciudadanía identificada con una comunidad y un espacio de convivencia que parte de nuestra propia y enriquecedora diversidad, y se incorpora como elemento necesario para la estrategia de nuestras ciudades.

2.- Incorporar el derecho a la cultura como herramienta de cohesión social, potenciando ciudades que reconozcan y favorezcan identidades diversas (de origen, genero, generacional, etc.), que promuevan el capital social de la ciudadanía, mediante el impulso de proyectos de colaboración entre centros y comunidades culturales, que faciliten la autonomía creativa y la capacidad crítica, y que impulsen un desarrollo territorial sostenible mediante el reconocimiento de nuevas centralidades culturales ricas y diversas.

3.- Defender nuestro patrimonio histórico e impulsar un turismo sostenible que permita dar a conocer nuestras culturas y su mantenimiento que requiere un importante esfuerzo para su puesta en valor, para prevenir una masificación que no contribuye a su adecuada conservación y que puede crear procesos de deterioro de la convivencia.



4.- Promover el diálogo crítico sobre lo contemporáneo contribuyendo a impulsar una ciudadanía con pensamiento crítico sobre nuestras sociedades capaz de combinar modelos de producción colectiva y de libertad de creación.

5.- Velar porque la estrategia de nuestras ciudades incorpore los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, con la finalidad de que la cultura sea uno de los elementos trascendentales por su carácter transversal y de creación de conciencia identitaria.

Dado en Santiago de Los Caballeros, viernes 19 de julio de 2019.